

El Colegio recibió la visita de la Embajada de Australia

La Comisión de Área Temática Jurídica invitó a representantes de la Embajada de Australia al Colegio para brindar una charla sobre los sistemas jurídicos comparados de ambos países y las oportunidades de estudio de posgrado en las universidades.



| Por la Trad. Públ. Doelia Gil Flood, integrante de la Comisión de Área Temática Jurídica |

El 21 de octubre, tuvimos la oportunidad de acercarnos a Australia a través de una charla que brindó la Embajada de dicho país, invitada por la Comisión de Área Temática Jurídica.

El evento tuvo tanta repercusión que se debió trasladar la sede a la Universidad del Salvador para acoger a los doscientos treinta inscriptos.

En primer lugar, hubo una presentación de la Asociación Australiana de Comercio, a cargo de la licenciada Norma Hernández de Ramiro, que mostró distintos aspectos de tan hermoso país, con especial énfasis en la educación universitaria y de posgrado. Resaltó la afinidad con la Argentina por su situación geográfica, clima y población.

En una película breve, se pudo apreciar un país moderno, dinámico, que otorga prioridad a la educación y a la investigación, y que se destaca por la innovación académica. La licenciada Hernández de Ramiro resaltó especialmente el alto nivel de las universidades y la interacción entre el Gobierno,

las organizaciones educativas y la industria para desarrollar planes de estudio que satisfagan las necesidades del país. Asimismo, mencionó el interés del Gobierno australiano en atraer estudiantes y profesionales de Latinoamérica y las ventajosas condiciones que ofrece, como la posibilidad de trabajar mientras se estudia y las becas, que varían según cada universidad.

Luego, la cónsul doctora Lisa Davidson disertó en inglés sobre el sistema legal australiano y marcó las principales diferencias entre el *common law* y nuestro sistema jurídico de manera clara y concisa. Desarrolló algunos puntos de particular interés para los traductores, como los sistemas de *equity* y de *plea bargain*. También habló sobre la implementación de los métodos alternativos de resolución de conflictos que son ampliamente usados en Australia. Por último, se refirió al derecho comercial internacional y contestó las muchas preguntas que se formularon. Dado el interés que despertó el evento, la Comisión ya está trabajando para poder repetirlo el año próximo. ■